

LAS REPÚBLICAS AMERICANAS A TRAVÉS DE DIARIO DE LAS PALMAS: CUBA Y ARGENTINA (1931-1936)

Yolanda Pérez Ramírez

La prensa, como fuente prioritaria en los estudios sobre emigración canaria a América, durante el siglo XX, ha sido muy poca utilizada. Los congresos de Historia canario americana, especialmente en su anterior edición y la publicación de nuevas investigaciones al respecto han ido cubriendo las lagunas a las que hacíamos referencia. Sin embargo, y a pesar de que la mayoría de los historiadores comienzan a dar a la prensa una importancia prioritaria como fuente histórica, aún no se ha trabajado la prensa insular lo suficiente. Hasta ahora, los estudios se han centrado en el análisis del periodismo canario existente en los distintos países de América en donde se iban instalando nuestros emigrantes.¹ Nuestro trabajo pretende aportar la visión que de América ofreció *Diario de Las Palmas* durante la Segunda República, período en el cual la prensa había adquirido no sólo un marcado carácter propagandístico, sino una influencia sobre la opinión pública hasta entonces desconocida.

Los años treinta vinieron marcados por el declive de la emigración. Argentina había cerrado sus fronteras a los emigrantes europeos con el aumento de los derechos consulares y Cuba atravesaba una crisis político-económica que obligaba a los canarios a volver a su tierra natal. Son éstos los únicos temas, que sobre América, analizó *Diario de Las Palmas* durante el período que hemos elegido para nuestro estudio. Por un lado, hasta 1932, el tema central será la repatriación de los emigrados de ambos países. Por otro, la insistencia de mantener los lazos de unión con los países hispanoamericanos a través de una relación de carácter comercial. Además, conviene aclarar que las columnas del *Diario* reflejaron, cuantitativamente, una mayor preocupación por los problemas de Cuba que por los de Argentina, mientras la información sobre otras naciones como Uruguay, Brasil o Méjico, que también acogieron a emigrantes canarios, fue nula.²

Cuba: repatriación vs emigración

La crisis económica mundial de 1929 produjo el declive de la emigración a los países Antillanos.

Ahora son los buenos isleños, ayer fraternidad en el hogar cubano, corazón y acento criollo del “guanchi” noble y guajiro, los que llenan el puerto de Gran Canaria en calidad de carne vencida, entre serones rotos, hamacas deshilachadas, hijos de color de tierra, ojos de fiebres palúdicas, jabas con pobres recuerdos de las lejanas sitierías donde quedó el bohío en abandono bajo la luna familiar del campo.³

Con estas palabras Alfonso Camín describía para *Diario de Las Palmas* cuál era la situación de los emigrantes canarios, en Cuba, a finales de 1931. Los años de la posguerra europea, cuyas derivaciones alcanzaron a Canarias con la paralización del movimiento de buques extranjeros y el tráfico de exportación de frutos a los mercados consumidores de las naciones beligerantes, puede decirse que fueron los últimos de la emigración. La ruina de Cuba cerró los puertos antillanos a la emigración canaria. A medida que se acentuaba el malestar económico en la República cubana, los canarios que disponían de recursos para embarcar regresaban y aquellos que carecían de medios para abonar el pasaje pedían con voces angustiosas que se les repatriara oficialmente.⁴

A partir del segundo semestre de ese mismo año, el *Diario* comenzó una campaña de repatriación para acoger a los isleños. En el mes de mayo, publicó un artículo, que debió ser extraído de la prensa nacional, anunciando que el Gobierno Provisional de la República ayudaría a repatriar a los españoles sin recursos para pagar sus billetes.⁵ Aunque, expresaba “el mayor interés en que retornen” no se le ocultaba que ese contingente de paisanos que regresaban venían a empeorar las circunstancias laborales por las que atravesaban los obreros de las Islas.⁶

El rotativo fue dando mayor significación al problema conforme se anunciaba la llegada de los vapores que trasladaban a los emigrantes. Entre octubre y diciembre de 1931, se produjo el mayor desembarco de repatriados en el Puerto de La Luz. El 27 de octubre, *Diario de Las Palmas* hacía un llamamiento a “las Corporaciones oficiales, las clases acomodadas, el comercio, las industrias,..” para repatriar a unas cien familias antes del cinco de noviembre.

Dos días después, en otra información, afirmaban que “había respondido bien la caridad pública”. Se había creado una Comisión para recaudar fondos y tanto el Círculo Mercantil de Las Palmas como el Círculo Arenales propusieron, al primer llamamiento, organizar una velada pública en el Teatro Pérez Galdós con el mismo fin. Aunque, toda la prensa se adhirió al llamamiento, el *Diario* quiso aclarar que seguirían “machacando sobre el corazón” cuantas veces hiciera falta. Así lo hizo y se felicitaba por el éxito de la campaña que su periódico había promovido. No obstante, dirigía su atención al Ayuntamiento de Las Palmas y al Cabildo Insular de Gran Canaria, que aún no se habían pronunciado al respecto.

Sin embargo, un día antes de la fecha indicada para la repatriación, el 5 de noviembre, aclaraba que no era “una campaña de tal o cual periódico, es campaña conjunta lo que debe hacerse. No hay monopolios”. Estas palabras surgieron con motivo de un artículo que publicó *La Provincia*, por esas fechas, reclamando para sí la “paternidad” del caso que le había usurpado un “colega local”. Según explicó *Diario de Las Palmas* -sintiéndose aludido- por los horarios de salida de cada uno, la mañana para *La Provincia*, y la tarde para el *Diario*, fue éste último el primero en informar de la situación angustiosa que vivían las cien familias a través de un telegrama que habían recibido en la redacción del periódico, mientras *La Provincia* publicó el primer artículo al respecto. El colega matutino no tardó en contestar y al día siguiente negó que su comentario fuera dirigido a *Diario de Las Palmas*.⁷

A pesar del protagonismo que requerían los organizadores, la campaña dio buenos resultados. Aunque para la fecha prevista sólo se habían recaudado algo más de treinta y cuatro mil pesetas -se necesitaban cincuenta y cinco mil- procedentes cinco mil del Cabildo, y el resto de la burguesía de la isla, el 7 del mismo mes embarcaron las familias necesitadas. En pocos días se había logrado la colaboración de numerosos ciudadanos y de los periódicos *La Provincia*, *El Tribuno* y *Diario de Las Palmas*, cada uno de los cuales aportó cien pesetas, además cada director de los medios donó a título personal otras cantidades.⁸

Una vez el *Diario* vio cumplido el objetivo de la recaudación, propuso al Gobernador Civil, José Pérez Molina, la organización de un acto de acogida. El acto, que consistía en una cena en los comedores del jardín de Santa Catalina, debía contar con la colaboración de todos los sectores comerciales e industriales de Las Palmas, de forma gratuita.⁹ Si bien el recibimiento no se produjo tal como lo había previsto el *Diario*, los comerciantes obsequiaron a los recién llegados con carne, pescado, leche y frutas.¹⁰ Mientras, el *Diario* parecía preocuparse únicamente por el alojamiento digno de sus paisanos, sin reproches ni críticas a la política cubana del momento, dio acogida en sus páginas a otro artículo de Alfonso Camín que criticaba la situación de desamparo que habían sufrido los canarios en Cuba tanto por parte de los gobiernos de origen como de los de acogida, así como por parte de los “pomposos centros de españoles”.¹¹

A principios de 1932, aún quedaban ochocientos canarios en tan crítica situación en Cuba. *Diario de Las Palmas* informó, el 22 de enero, de las gestiones que había realizado el diputado a Cortes por esta Provincia, Rafael Guerra del Río, para repatriar a tantos emigrados. El objetivo era conseguir dinero para embarcarlos el 1 de febrero en el vapor “Comillas” de la Compañía Trasatlántica. El ministro rechazó poder ayudar a los canarios porque el problema era extensible a otras provincias españolas.¹² A pesar de esta declaración de Zulueta, el *Diario* aconsejaba sobre la necesidad de seguir insistiendo hasta que el Gobierno encontrara la fórmula para resolver el problema de la repatriación.

El beneficio del 50 por 100

Cuatro días después de las declaraciones del ministro el periódico anunció que el diputado radical, Guerra del Río, les había enviado una atenta carta, informándoles que el Subsecretario del Ministerio de Estado se había comprometido a subvencionar el cincuenta por ciento del pasaje a cuantos canarios se presentaran en el Consulado de España mostrando su deseo de volver al Archipiélago. El rotativo felicitó a Guerra del Río por su labor.¹³

El *Diario* recibió un telegrama de Enrique Galván, el 16 de marzo de 1932, desde Cuba:

Embarqué en el “Arnús” doscientos. Muchos niños. Humanitario atenderlos. Dispongo de cien pasajes para abril 5 a 24 dólares pasaje.

Diario de Las Palmas acogió la noticia con júbilo, recordando que era un triunfo del trabajo de Guerra del Río y de la actividad altruista de Enrique Galván y propuso que el

resto del billete lo costearan las familias de los expatriados¹⁴ con la ayuda de la Comisión que se había creado en Las Palmas con ese objeto. A pesar de estas noticias esperanzadoras sobre la repatriación, los telegramas sobre la situación angustiosa que vivían aún un buen número de isleños continuaban llegando a la prensa. En este caso, Enrique Galván lo envió a la de Santa Cruz de Tenerife. Sus palabras eran poco alentadoras:

El conflicto, lejos de mejorar, continúa agravándose, pues diariamente llegan familias enteras del campo en la mayor miseria, desnudos y descalzos, Sólo en un día del pasado mes de mayo llegaron cinco familias que sumaban cuarenta y dos personas.

No obstante, el vapor Comillas zarpó “abarroto de isleños” que habían pagado sólo el medio pasaje correspondiente. A través del *Diario*, del 27 de mayo, Galván expresó su agradecimiento al Cónsul general de España, Miguel Espino, y al Vicecónsul, Arroyo por haber ofrecido muchos documentos de forma gratuita, así como al secretario de Gobernación del Gobierno cubano, Zubizarreta, “quien hizo excepciones en algunos preceptos de ley para facilitar el embarque de los paisanos canarios indigentes”.

Los últimos datos que ofreció *Diario de Las Palmas* sobre actos concretos de repatriación fueron las gestiones realizadas por Enrique Galván ante el Gobierno español para obtener otros ciento cincuenta medios pasajes para otros tantos canarios cuyo estado era verdaderamente desesperante. El periódico afirmaba, en esta ocasión, que Galván se había hecho merecedor de la gratitud de Canarias por el celo e interés con que atendía a los canarios:

Su labor ha sido admirable su prestigio ha hecho que se le abran de par en par todas las puertas, centros oficiales, compañías navieras, y los valiosísimos elementos canarios allí residentes que no le han negado recursos pecuniarios para atender a nuestros hermanos indigentes.¹⁵

El problema de las comunicaciones marítimas

La crisis cubana debió acentuarse por entonces, unido a las consecuencias económicas padecidas tras el crack de 1929, tuvieron que sufrir los daños producidos por un ciclón que “destruyó poblaciones y sepultó seres humanos”.¹⁶ Por otra parte, las comunicaciones entre América y Canarias se habían complicado. Desde Junio de 1932, *Diario de Las Palmas* venía solicitando al Gobierno español que se restableciera la suprimida línea de vapores correos de la Compañía Trasatlántica española que cubría el trayecto España-Cuba-Nueva York. Los nuevos trayectos se realizaban directamente desde la Península al país de destino sin realizar escalas en los puertos canarios. Las consecuencias de esta medida eran múltiples. Por un lado, suponía un considerable retraso en la entrega del servicio postal, y en el tránsito de viajeros -incrementando aún más el coste de los pasajes-, dificultaba el intercambio comercial con Cuba, que hasta hacía pocos años había tenido gran importancia, y por otro lado, se veían profundamente lesionados los intereses del Puerto de la Luz.

Por lo que respecta a los puertos de Canarias, la supresión de las líneas de la

Compañía Trasatlántica les ha ocasionado perjuicios . A la ida y al regreso a la América del Sur, los trasatlánticos hacían escalas alternas en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas. Los vapores de la casa de Ibarra hacen el servicio directo de la Península a Buenos Aires y solamente al retornar tocan en el Puerto de la Luz, donde descargan grandes cantidades de maíz.¹⁷

La redacción del anteproyecto de ley de Protección de las Comunicaciones Marítimas y a las Industrias pesqueras dejaba fuera de los itinerarios a los puertos canarios. *Diario de Las Palmas* lanzó una serie de artículos al respecto, reclamando a los representantes parlamentarios de ambas provincias que se unieran para conseguir beneficios generales para el Archipiélago.¹⁸ Muy fuertes eran los intereses en juego en cuanto que el *Diario* propugnaba unidad frente a la tan reclamada división provincial de la que había hecho gala en toda su trayectoria editorial. El 31 de octubre dio a conocer el dictamen de la Comisión Interministerial sobre el nuevo proyecto que, finalmente, incluía a los puertos canarios dentro de las escalas.

La Comisión interministerial propone la creación de cinco líneas servidas por modernos trasatlánticos. En la línea del Mediterráneo a Río de la Plata se fijan escalas en Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Las Palmas. En la línea del Cantábrico al Brasil y la Argentina, se establecen escalas en Galicia, Lisboa y Santa Cruz de Tenerife. En la línea Génova, Barcelona, Valencia y Cádiz, Puerto Rico, Santo Domingo, Puerto Cabello, Curazao y Colombia, también se establece escala en Las Palmas.

El periódico reclamaba, a pesar de los logros obtenidos, que había llegado el momento de que las entidades locales estudiaran el problema de la navegación marítima para obtener mayores ventajas. No obstante, desde entonces, el *Diario* dejó de insistir en estas cuestiones y durante 1933 se centró en el tema de máxima actualidad en Cuba, la Revolución.

El incierto porvenir de Cuba

A lo largo de 1933, las comunicaciones marítimas con Cuba descienden hasta el punto que *Diario de Las Palmas* llegó a manifestar en el mes de octubre que “apenas existían”,¹⁹ si bien no comentó las causas, es cierto que Cuba atravesaba una situación sociopolítica poco favorable. Las noticias sobre la crisis cubana llegaban vía telegráfica. A partir del verano el periódico empezó a analizar la cuestión en sus espacios editoriales. La postura adoptada por el *Diario* era clara. Los obreros cubanos debían unirse sin fisuras al Gobierno provisional y esperar un momento más oportuno para sus reivindicaciones por muy justas que fueran. Los culpables de la inestabilidad política eran, según explicaba el rotativo, los propósitos intervencionistas de Washington.

El imperialismo norteamericano aguarda la hora de intervenir militarmente en la isla antillana. Pero al contrario que los trabajadores cubanos, mal guiados por demagogos, no se precipita. Confía en que todo se lo den hecho las criminales disensiones de los revolucionarios. Roosevelt no está menos decidido que lo es-

taban sus antecesores a impedir que Cuba dé un paso eficaz hacia su independencia, hoy anulada por la enmienda Platt y por la invasión del capitalismo yanqui.²⁰

El periódico dio un tratamiento tipográfico especial a las noticias telegráficas llegadas desde La Habana. Normalmente, bajo el antetítulo “Noticias de La Habana” publicaba en primera página el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios: Asaltos a las fábricas, a la cárcel, huelgas de trabajadores ferroviarios, criadas, médicos,.. que solían aparecer acompañados de un comentario editorial. El último que publicó, fechado el 11 de noviembre analizaba el tema desde un punto de vista internacional. Según el *Diario*, existía una especie de una epilepsia demagógica que se extendía por el mundo reaccionando algunos países ante el peligro autárquico en forma de poderes dictatoriales para “contener la ola roja”.

El germen soviético está sembrado y lleva la inquietud y la perturbación a todas partes. Es una epidemia ideológica que cruza mares y fronteras . Fascismo y comunismo forman sus respectivos frentes.

La esperanza para Cuba pasaba, según comentaba un canario anónimo entrevistado a su regreso del país antillano en el mes de septiembre de 1933, por un acuerdo económico con los Estados Unidos.²¹ En marzo de 1935 volvió a aparecer “El incierto porvenir de Cuba” en las columnas del *Diario*. El Gobierno Mendieta entraba en crisis. Habían dimisionado de sus cargos, en los días que se publicó el artículo, los ministros de Instrucción Pública, Interior -cuya cartera había sido desempeñada en trece meses por quince personas-, Justicia y Sanidad. *Diario de Las Palmas* culpaba al Gobierno de ineptitud para “resolver los múltiples, complejos y gravísimos problemas que tenía planteados la isla antillana”. El periódico decía que se hablaba de una dictadura militar como un posible remedio a la situación de Cuba y se preguntaba:

¿Pero, qué es si no un despotismo castrense lo que respalda Mendieta con su estupefacta presencia en la jefatura del Estado?. Es verdad que el Gobierno no se titula dictatorial; se autodenomina, con absoluta seriedad, revolucionario. Pero en Cuba no existe de hecho ninguna garantía constitucional...²²

A pesar de estas afirmaciones, a partir del mes de junio aparecen titulares esperanzadores sobre la bonanza cubana y como consecuencia directa, informaciones sobre el embarque de canarios desde el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.²³

Las relaciones comerciales

Durante 1935, *Diario de Las Palmas* se preocupó más por incentivar las relaciones de índole comercial entre el Archipiélago y Cuba que de informar sobre la política o sociedad exterior. El primer editorial del año dedicado a América surge a partir de unas estadísticas oficiales sobre comercio y migración referentes a 1933. Las cifras revelaban una balanza comercial bastante favorable a Cuba. La importación -de maderas finas, conservas de legumbres y hortalizas, dulces, confituras, conservas en azúcar, miel de abejas, azúcar, alcohol, aguardiente de caña, tabaco habano en hoja y elaborado y otros artículos en menor escala- ascendía a un total de 1.565.394 kilogramos con una valor de 4.410.153,70

pesetas, mientras la exportación a Cuba había quedado reducida a un volumen mínimo de 7.412 kilogramos de atún en latas, que importaban 7.930,84 pesetas. Fuera había quedado la exportación de cebollas, almendras, nueces o calados.

El balance sobre la migración resultó aún más desolador. La emigración a Cuba dio un saldo negativo, frente a la inmigración procedente de aquella República que alcanzaba a 1028 personas, producto de la repatriación.²⁴

El intercambio de productos y la necesidad de promocionar la industria tabaquera fuera de las islas eran los temas prioritarios dentro del segundo semestre de 1935. Estas cuestiones fueron analizadas por el corresponsal, en Cuba, del periódico tinerfeño *La Prensa*, Antonio Talavera. DLP copiaba los artículos justificando el interés de los mismos para la economía canaria. Talavera abogó por una modificación del Tratado Comercial hispano-cubano de 1927 que permitiera a Canarias exportar sus productos libres de derechos. El decreto establecía una igualdad de condiciones en el intercambio comercial, puesto que Cuba estaba exenta de pagar derechos de aduanas por sus productos, en nuestros puertos, a excepción de los tabacos y puros.

Todos los productos canarios, con la sola excepción de sus puros y cigarrillos para los cuales establecerían aquí los mismos derechos que allá pagan los tabacos y cigarrillos cubanos, entrarían en Cuba libres de derechos. El volumen de las cosechas canarias es tan limitado que no influiría en la venta de productos norteamericanos.²⁵

Estas medidas beneficiaban a la exportación de otros productos como la cebolla de Lanzarote que había sido desplazada del comercio cubano por la de Egipto, a la papa, al garbanzo que supliría el vacío que dejaba la de Méjico, y el pescado que sustituiría al importado de Escandinavia.

Paralelamente, además de las buenas noticias que iban llegando sobre las relaciones comerciales, se sucedían las de los embarques en los puertos canarios con destino a la isla antillana. *Diario de Las Palmas* recordó, en un editorial, los lazos culturales que habían unido siempre a ambas islas con la esperanza de que el bienestar de Cuba favoreciera a Canarias a través de la exportación y de la emigración. No obstante, así como el comercio, dos meses antes del Alzamiento del 18 de julio, se vio favorecido por las medidas esperadas en favor de los productos españoles,²⁶ Cuba puso límites a su inmigración mediante la ley de nacionalización del trabajo, llamada vulgarmente “del cincuenta por cien”. En ella se disponía que en todas las industrias debían ser cubanos nativos la mitad de los empleados. El *Diario* sospechaba que tras esta medida se legislaría también limitando la inmigración obrera, pero pedía que se hiciera alguna excepción con los españoles y con los hispanoamericanos “por razón de raza, lengua y otros motivos que todos sabemos”.²⁷ Sin embargo, los rumores aparecidos en la prensa sobre el bienestar en Cuba fueron desmentidos desde la isla antillana por el periodista Antonio Talavera, quien tras conocer lo que se estaba publicando en Las Palmas escribió una carta al *Diario* advirtiendo que “la situación económica seguía siendo mala”.²⁸

Finalmente, el Gobierno cubano tasó el porcentaje en el 20 por cien de los empleos

para los extranjeros y por decreto ley -sustituyendo al de 1899- limitó la inmigración estableciendo cupos inferiores al centenar de inmigrantes por países, salvo España, que recibió un simbólico trato de favor con su asignación de dos mil, previo pago de diez pesos al entrar y otro tanto al salir de la isla antillana.²⁹ Por si fueran pocas las dificultades para el comercio, en febrero de 1936, un grupo de canarios residentes en La Habana escribieron a la prensa de las islas pidiendo que intercedieran ante la inminente supresión de la línea naval directa España-Cuba, que aunque subsistía con un funcionamiento a intervalos de dos meses, era imprescindible para las comunicaciones entre ambas costas.³⁰

Argentina: la tierra inalcanzable

Durante la Segunda República, *Diario de Las Palmas* centró su información sobre América -como ya hemos visto- en las relaciones con Cuba, fundamentalmente. La noticia de la elevación, por parte del Gobierno Argentino, de los derechos consulares a treinta y tres pesos oro para los emigrantes europeos fue la que inauguró la serie de editoriales que *Diario de Las Palmas* dedicó a Argentina. La medida fue acogida con verdadera indignación porque no sólo suponía, para Canarias, el cierre de sus puertas a nuestra emigración sino una desigualdad en el trato económico.

La medida adoptada por el Gobierno de la República argentina elevando los derechos consulares sobre los documentos que se exigen a los que embarcan ha producido general sorpresa, tanto por lo inesperada, cuanto por lo que tiene de injusta aplicada a Canarias, donde al amparo de las facilidades que ofrece el régimen de franquicias arancelarias ha podido desarrollar sus actividades el comercio argentino.³¹

Diario de Las Palmas declaraba que esa postura no podía ser aceptada en silencio porque, aunque la emigración a la República del Plata había descendido considerablemente, lesionaba los intereses de los puertos canarios y de las Compañías navieras nacionales. A la campaña en contra del Gobierno argentino mantenida por la prensa isleña se sumó *El Sol* de Madrid. Este rotativo, de tirada nacional, afirmaba que la medida adoptada por Argentina era especialmente injusta con Canarias, que por su régimen de franquicias le había permitido desarrollar su comercio.³²

No obstante, este clima de tensión y resentimiento se reflejó en las páginas del *Diario* hasta 1934.³³ Las relaciones consulares, lejos de mejorar, se fueron complicando hasta que en diciembre de 1932 el periódico anunció que Argentina había cerrado, por decreto, sus fronteras a la emigración.³⁴ Desde noviembre de 1930, el Cónsul de España en la Argentina había dado cuenta al Ministro de Estado español, de la Monarquía, del deseo por parte del Gobierno argentino de suspender la emigración hispana al país porque la falta de empleo aumentaría la situación angustiosa de los recién llegados.³⁵ El *Diario* no informó con tanto detalle de la crisis socio-económica por la que atravesaba Argentina, como lo hizo de la de Cuba. Tuvieron prioridad en su espacio editorial los acontecimientos relacionados con el comercio. Primero, con el bloqueo de divisas por parte de los bancos argentinos y españoles³⁶ y, luego, con las negociaciones sobre el nuevo tratado comercial transcurrieron los años 1933 y 1934.³⁷

El *Diario* consideraba que la política española de tratados comerciales había sido, por lo general, desacertada y que de “ese desacierto había sido víctima Canarias, cuyos frutos encontraban obstáculos para entrar en varios países”. El periódico reclamaba, al igual que en el Tratado comercial con Cuba, igualdad de trato. La exportación a Argentina era nula desde 1932, en cambio la importación de sus productos en Las Palmas alcanzaba un volumen de 53.247.696 kilogramos por valor de 8.994.066 pesetas. No obstante, el intercambio comercial entre las dos naciones había disminuído en un 68 por ciento, fundamentalmente por la crisis económica mundial y por el bloqueo de fondos establecido por las autoridades financieras de ambos países durante 1933, de modo que el intercambio de productos quedó bastante limitado.

Estos datos sobre la República argentina fueron los últimos que proporcionó *Diario de Las Palmas* a sus lectores. Hasta julio de 1936, las únicas referencias que encontramos sobre dicho país las proporcionaron los colaboradores habituales del periódico desde el Río de la Plata.

Los colaboradores

Las firmas que con más frecuencia aparecieron en *Diario de Las Palmas* tratando temas relacionados con América fueron las de Juan Domenech y la de P. Pino, quienes enviaban sus crónicas desde Argentina y Cuba respectivamente. El primero era un canario que colaboraba con el periódico incluso antes de 1931. Sus colaboraciones eran esporádicas y la temática solía estar en conexión con algún suceso ocurrido en España, histórico o reciente. Hasta mayo de 1932, sus artículos procedían del periódico *Diario Español* de Buenos Aires, y los contenidos versaban sobre política española. “El archipiélago ante el nuevo régimen republicano español”, “Canarias en el regionalismo español”, “Don José Franchy y Roca, eminente republicano” y “El presidente Alcalá Zamora debe ir a Canarias” eran algunos de los titulares con los que analizó la actualidad española de la época. Pero, a partir de esa fecha, sus artículos cambian el contenido político por otro de tipo socio-cultural, enfocados siempre desde una visión nostálgica e idílica de Canarias y sus habitantes. Queda patente una cierta libertad por parte del autor a la hora de elegir el tema de sus escritos, con una cierta preferencia por la propaganda del turismo de las islas y de sus valores intelectuales. Títulos como “Canarias en el paraíso de los turistas”, “El turismo canario”, “Ecos de la colectividad canaria de Buenos Aires”, “Valores intelectuales canarios en el Plata”, “Agustín Millares Carló, el académico más joven” reflejaban cuáles eran los intereses de este colaborador a través del cual cualquier lector de la época podría pensar en Argentina como en la tierra del mayor bienestar sociopolítico. *Diario de Las Palmas* publicó una crónica, copiada del *Diario Español*, el 3 de agosto de 1934, que relataba un homenaje que había recibido Juan Domenech en Buenos Aires con motivo de “sus 25 años de una intensa labor periodística al servicio entusiasta e inteligente de los intereses canarios en aquella República”. El *Diario* se adhirió a los numerosos paisanos que acudieron al acto para felicitar al periodista, no obstante, Domenech había demostrado su afecto al periódico con una carta, enviada en diciembre de 1932 con motivo del fallecimiento del primer director de *Diario de Las Palmas*, Alfredo S. Pérez, en septiembre de ese mismo año.

Sus colaboraciones, un total de 29 durante todo el período de la Segunda República, concluyeron el 11 de junio de 1936. Probablemente, quedó alguna sin publicar si la envió después de esa fecha. A partir del 18 de julio, desaparecieron no sólo los colaboradores habituales del *Diario*, sino también los temas referentes a América.

P. Pino fue la otra firma habitual del *Diario*, que aparece por primera vez el 30 de marzo de 1932 con un artículo titulado “Triste sonrisa. Para Francisco González Díaz”. Presumiblemente, fue éste último, colaborador habitual del periódico desde casi sus primeros tiempos, el nexo de unión con nuestro rotativo, puesto que la firma no era de nacionalidad española. Desconocemos su identidad, pero lo cierto es que a partir de junio de 1932 su firma se convierte en una de las más frecuentes. Desde La Habana, envía uno o dos artículos por mes, que eran publicados al mes siguiente, probablemente por los problemas existentes en las comunicaciones con América. Sus colaboraciones venían a complementar las informaciones y editoriales que ofrecía el periódico sobre Cuba. Se mostraba preocupada principalmente por la política de su país, ofreciendo una visión distinta a la que aportaban los editoriales del *Diario*. Éstos reflejaban la situación de miseria que vivían los emigrantes por la crisis, P. Pino las causas de la crisis, desde su punto de vista ideológico.

Sus artículos se insertaban todos bajo el epígrafe “Perfiles de Cuba”, el cual servía tanto de antetítulo como de titular cuando no se le acompañaba con otros del tipo “Dos elecciones”, “Película cómica de la Revolución”, en éstos y en tantos otros hacía un recorrido por la política cubana desde la Independencia hasta 1934, año en que dejó de publicar. Intentaba demostrar cómo Cuba había permanecido siempre subyugada y manipulada por el capitalismo americano que imponía quiénes debían ser los presidentes de la República, desde el primero Estrada Palma hasta el tiránico Gerardo Machado, e incluso Mendieta. Su último artículo, en el que estableció un símil entre el ciclón que se acababa de producir en su país y las constantes turbulencias políticas que atravesaba el mismo, hizo el número 32 de los publicados por *Diario de Las Palmas*, una cifra considerable si tenemos en cuenta que sólo publicó entre marzo de 1932 y mayo de 1934.

No obstante, *Diario de Las Palmas* acogió otras colaboraciones muy esporádicas como la de Alfonso Camín, que desde Cuba informaba sobre la situación de sus paisanos.³⁸

En cuanto a la prensa canaria publicada en los países americanos sólo adquirió un cierto protagonismo, en la época, la revista *Canarias*³⁹ de Buenos Aires, que sirvió como fuente para un total de 20 informaciones de las cuales tres eran de sucesos, dos de economía y el resto, quince, de cultura. Básicamente, recogía las visitas de canarios ilustres a Buenos Aires, homenajes a compatriotas, la inauguración del monumento a Galdós, etc.

Conclusiones

- Dentro del contexto internacional, las informaciones relativas a América tuvieron una prioridad indiscutible entre las columnas del *Diario de Las Palmas*, un periódico de ámbito local, cuyos editoriales iban, fundamentalmente, dirigidos a los problemas que ocupaban a su provincia. Por tanto, y como ya se ha dicho tantas veces, se demuestra que los problemas de Cuba y Argentina eran los problemas de las Islas Canarias. Razones huma-

nitarias y económicas lo justificaban.

- Entre las cuestiones a las que el *Diario* dio prioridad destacaba la necesidad de repatriar a los isleños en situación de indigencia, si bien ilustró con mucho más detalle los sufrimientos de los expatriados que se encontraban en Cuba que los que estaban en Argentina. El otro gran tema del que el periódico hizo campaña fue el restablecimiento de las relaciones comerciales con ambos países en condiciones de igualdad, puesto que desde 1929, debíamos pagar derechos de aduanas al exportar nuestros frutos, lo que no sucedía al contrario.

- Un signo de la importancia que el rotativo daba a los temas americanos fue el tratamiento tipográfico en los que insertó las informaciones. Aparecían con epígrafes distintivos y en primera página, tanto los artículos de los colaboradores, como los de elaboración propia, ocupando el 25 por ciento del total -ciento noventa y cuatro- el espacio editorial.

- Los artículos procedentes de colaboradores ajenos al periódico aportaron dos visiones distintas. En el caso de P. Pino, sus relatos enriquecieron la información política elaborada por el *Diario*. Mientras que los de Juan Domenech y los recogidos de la revista *Canarias* aportaban las vivencias y actividades sociales de los emigrantes mejor situados que se encontraban en Argentina. EL objetivo principal de éstos fue hacer propaganda a favor de Canarias, ofreciendo una visión idílica del Archipiélago.

NOTAS

- ¹ Véase, por ejemplo, la obra de Gregorio J. Cabrera Déniz, *Canarios en Cuba, un capítulo en la historia del Archipiélago (1875-1931)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996 y Valentín Rodríguez e Inmaculada Martínez, *La emigración canaria en el siglo XX. Algunos apuntes para su estudio*, Santa Cruz de Tenerife, Benchomo, 1991.
- ² Hemos contabilizado 113 artículos de elaboración propia, de los cuales el 60 por ciento iban dedicados a Cuba, el 40 por ciento a Argentina y el 13 por ciento restante trataba la información de ambos países de forma conjunta.
- ³ *Diario de Las Palmas* (18.XII.31). No incluimos la numeración de los ejemplares puesto que es errónea a lo largo de toda su colección.
- ⁴ Ídem. (27.VII.31). Desde mayo de 1930, Canarias había quedado excluida de la ayuda estatal para el medio pasaje de los indigentes procedentes del Archipiélago. En cambio, los emigrantes de la Península sí disfrutaban del pacto suscrito por la Dirección General de Emigración y las Compañías de Navegación. *Diario de Las Palmas* (21.VII.30).
- ⁵ Ídem. (7.V.31).
- ⁶ En septiembre, se anunció la llegada de un vapor alemán con más de quinientos pasajeros que debían desembarcar en Santa Cruz de Tenerife. Con motivo de dicha noticia, *Diario de Las Palmas* afirmaba: “El problema de los sin trabajo no puede ser descuidado y a él es preciso dedicarle preferente atención , buscando soluciones eficaces. El sobrante de brazos que nos devuelve América es indudable que empeora

la situación de nuestras islas”. (16.IX.31)

- ⁷ Con los títulos “Por cien familias expatriadas en Cuba. Una voz de disonancia” y “Sobre un paréntesis inoportuno. Disonancia de Ud. colega caro”, *Diario de Las Palmas* respondía los días 4 y 5.XI.31 a sendos artículos de *La Provincia* de los días 3 y 4.XI.31.
- ⁸ Los responsables de DLP, Ernesto Pérez Miranda, director, y Antonio Junco, administrador, aportaron cada uno 25 pesetas. *Diario de Las Palmas* (18.XI.31).
- ⁹ Ídem. (14.XI.31).
- ¹⁰ Publicó quiénes fueron los participantes de la suscripción popular en favor de los emigrados y las cantidades que aportaron cada uno. Y el 23, el nombre de los comerciantes que donaron comestibles a tal fin. *Diario de Las Palmas* (18.XI.31).
- ¹¹ En el artículo, titulado “Estampas cubanas. Los Repatriados” Camín afirmaba: “Existen unos pomposos centros españoles tan inútiles al auténtico dolor de los emigrantes en desgracia como útiles a los mangoneadores de los mismos, tanto a la vanidad social como a ratos a la economía..”, *Diario de Las Palmas* (12.XII.31).
- ¹² El ministro de Estado, Sr. Zulueta dijo que “el problema es mucho más amplio, y si ahora se anunciara que iba a repatriarse a esos centenares de emigrantes canarios, los hijos de Galicia, de Asturias, y de otras regiones que se encuentran en situación igual reclamarían una medida semejante. Creo que no bajarían de cinco o seis mil pasajes gratuitos los que hubiéramos de dar sólo para la isla de Cuba, gasto enorme al que no podemos hacer frente”. *Diario de Las Palmas* (22.I.32).
- ¹³ Ídem. (26.II.32).
- ¹⁴ El *Diario* reclamó la atención especialmente de los aruquenses porque entre los expatriados había un buen contingente procedentes de dicho municipio, que habían emigrado desde comienzos de siglo por la crisis, primero, del cañaveral y, posteriormente, del plátano ante el estallido bélico de 1914. Sobre este tema, véase Ramón Díaz: “La participación de Arucas en la emigración canaria de 1850 a 1920”, en *Actas del III Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- ¹⁵ *Diario de Las Palmas* (15.VI.32).
- ¹⁶ *Diario de Las Palmas* lamentaba el hecho afirmando que nada de lo que sucediese en Cuba “podía pasarnos indiferente porque aquella hospitalaria tierra ha sido el hogar de incontables generaciones de canrios. Aún hoy centenares de familias residen en Cuba..”. (17.XI.32).
- ¹⁷ Además afirmaba: “En cuanto a América del Norte, nos encontramos completamente incomunicados, pues la línea de navegación establecida es desde el Mediterráneo a Cuba y los Estados Unidos, sin escala en Canarias. (6.VII.32).
- ¹⁸ *Diario de Las Palmas*. Véase los días (22.VI.32), (6.VII.32), (5.IX.32), (28.IX.32).
- ¹⁹ Ídem (31.X.32).
- ²⁰ El artículo titulado “Ante los fusiles norteamericanos. ¿Va a malograrse la revolución cubana?” fue publicado, en primer a página. *Diario de Las Palmas* (25.IX.33).
- ²¹ El pasajero procedente de Cuba informó al periódico que los disturbios se desarrollaban al margen de la colonia canaria porque contra ellos no existía animosidad alguna. *Diario de Las Palmas* (13.IX.33).
- ²² Ídem. (20.III.35). Resulta curioso que durante 1934, *Diario de Las Palmas* no publicara ningún editorial o información sobre la situación de Cuba, teniendo en cuenta que la inestabilidad política había aumentado.
- ²³ Ídem. (24.VI.35).
- ²⁴ Ídem. (8.I.35). Estos mismos datos oficiales fueron publicados por La Prensa un año antes, el (26.I.34).
- ²⁵ El Gobierno cubano comenzó a mostrar interés por el comercio con Canarias desde el momento en que en la prensa de La Habana aparecieron comentarios sobre la posibilidad de que los canarios desviarán sus productos y su emigración a Ifni y Larache, territorios aún sin explotar y, que a juicio de los comentaristas

cubanos, podía ofrecer buenas condiciones económicas. *Diario de Las Palmas* (29.III.35), (15.IV.35), (1 y 10.VII.35).

- ²⁶ El Gobierno cubano promulgó un decreto para aumentar los derechos de aduanas a los productos de determinados países, desde un 25 hasta un 100 por 100, según la procedencia. Esta medida, dada a conocer a la prensa por la Comisión de Exportación de Tenerife, que a su vez había sido informada por los agentes de la Cía Trasatlántica, beneficiaba a España y en particular a Canarias, por el volumen de exportación mantenido en otras épocas, y que desde entonces volvía a estar exenta del pago de aranceles. *Diario de Las Palmas* (19.V.35).
- ²⁷ Según la información del *Diario*, desde 1930 la inmigración de obreros españoles y chinos había decrecido en Cuba un 70 por 100, mientras que la de “polacos”, como denominaba el pueblo generalmente a rusos, turcos, alemanes, etc. había permanecido casi igual. (8.VIII.35).
- ²⁸ El periodista Antonio Talavera escribió una carta a *Diario de Las Palmas*, advirtiendo a las autoridades canarias de la mala situación económica que persistía en Cuba para los inmigrantes a pesar de que el país había firmado con EEUU un tratado comercial de reciprocidad pero que “sólo beneficiaba a los grandes azucareros”. La zafra duraba tres meses, y el resto, los trabajadores se encontraban en paro al no existir cultivos compensadores. El emigrante canario se encontraba además con el agravante de tener que competir con los cien mil inmigrantes haitianos y jamaicanos que desplazaban a los canarios al trabajar ilegalmente por diez céntavos al día. (25.X.35).
- ²⁹ Sobre la resolución de la Ley de Nacionalización, *Diario de Las Palmas* no informó a sus lectores. Los datos ofrecidos han sido obtenidos de Julio Yanes Mesa, *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1995, p. 305.
- ³⁰ *Diario de Las Palmas* (26.II.36).
- ³¹ Ídem. (16.I.31).
- ³² Ídem (24.I.31).
- ³³ *Diario de Las Palmas* ofreció una información sobre Argentina más amplia, en cuanto a temas, que de Cuba. Por ejemplo, cubrió de forma bastante extensa la llegada del navegante solitario argentino Vito Dumas, donde inauguró el servicio telefónico entre Las Palmas y Buenos Aires. La acogida que le dispensó el *Diario* con una cena el día de su llegada, y otras instituciones de la capital, fueron objeto de reconocimiento por parte del Cónsul de su país, Miguel Ángel de Gamas y del periódico argentino *La Razón*. Véase el *Diario de Las Palmas* (27.Y.32), (20.II.32) y (7.III.32).
- ³⁴ Ídem. (14.XII.32). El decreto sólo exceptuaba a aquellos emigrantes que contaran con un contrato de trabajo desde la tierra de origen, o con familiares que los sostuvieran.
- ³⁵ Para este tema véase Julio Hernández García, “Acerca de la repatriación de españoles de Argentina y Uruguay (1930-1932)”. En *X Jornadas de Estudios Canarias-América, Los canarios en el Estuario del Río de la Plata*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias, 1991.
- ³⁶ *Diario de Las Palmas* (9.III.33), (15.VII.33), (28.IX.33).
- ³⁷ Ídem. (17.VII.34), (2.VIII.34), (3.IX.34), (2 y 9.X.34).
- ³⁸ *Diario de Las Palmas* (12 y 18. XII.31).
- ³⁹ Fue el órgano de expresión de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República argentina entre 1917 y 1946. Era considerada como un vínculo espiritual entre sus asociados y simpatizantes, así como medio informativo de lo que sucedía en las Islas, prevaleciendo el tipismo y la nostalgia. Gregorio J. Cabrera Déniz: “Prensa canaria en América”, en *Actas del VIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1988). Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991. P. 326.